



## Ajuntament de Benicàssim

**Dependencia: Planeamiento**

**Ref: ICH/ep**

**Expte: 15990/2020**

### ANUNCIO INFORMACIÓN PÚBLICA

Por la Alcaldía del Ayuntamiento de Benicàssim se ha dictado el Decreto n.º 1961 de fecha 12 de junio de 2023, relativo a sometimiento a información pública del Programa de Actuación Aislada de las parcelas conocidas como Villa del Mar y Villa Isabel de Benicàssim presentado por GALYNA GEREGA, compuesto por Plan de Reforma Interior modificativo de la alineación del vial al norte de "Villa del Mar", Estudio de Integración Paisajística, Anexo de Homologación, Proyecto de Urbanización, y Proyecto de Reparcelación voluntaria, durante un período de cuarenta y cinco días desde su publicación en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana y en prensa escrita de gran difusión.

La documentación se podrá consultar en la página web del Ayuntamiento (<https://ayto.benicassim.es/urbanismo/>), así como, previa cita en las dependencias del Ayuntamiento (Sección de Urbanismo) los días laborables de 09:00 a 14:00 horas.

Benicàssim, en fecha al margen.

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

